Actualización: Página: 1

Resolución P/Nº: 48658 Fecha: 29.12.2023

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Nivel Jerárquico: "E" Sigla: DTE/MSC CUA: 2107

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación está subordinado a la División de Sistemas de Comunicación.

2. ATRIBUCIONES

- **2.1.** Ejecutar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, correspondientes a los sistemas de comunicación de generación, transmisión y distribución del sistema eléctrico de la ANDE.
- **2.2.** Analizar y controlar el mantenimiento de los equipos y sistemas de comunicación de la ANDE.
- **2.3.** Coordinar las tareas de mantenimiento de los sistemas de comunicación de las instalaciones, estaciones y subestaciones de la ANDE.
- **2.4.** Proponer políticas para el mantenimiento preventivo y correctivo del servicio del Sistema de Comunicación.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Sección Sistemas de Transmisión
- 3.2. Sección Sistemas de Radio e Infraestructuras Auxiliares
- 3.3. Sección Sistemas de Onda Portadora y Teleprotección
- 3.4. Sección Sistemas de Telefonía
- 3.5. Sección Sistemas de Comunicación Regional Este
- 3.6. Sección Sistemas de Comunicación Regional Sur